

## **CONVOCATORIA**

En virtud de la previsión contenida en el artículo 83 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como lo establecido en los artículos 77 y 80.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la presente tengo el honor de convocarle a la **SESIÓN ORDINARIA** de la **ASAMBLEA** de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos (EMSHI), que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las **13:00 horas** del próximo **MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2021, vía telemática y presencial, para los representantes designados por los Portavoces de los grupos políticos**, en la **sala de reuniones del SERTIC**, ubicada en el Edificio E de Tabacalera, primera planta, C/ Amadeu de Savoia, 11, con el siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Dación de cuenta de las resoluciones emitidas por la presidencia, desde la nº 2020/462, de 18 de noviembre, a la nº 2020/552, de 23 de diciembre de 2020 (ambas inclusive) de conformidad con lo establecido en los artículos 42 y 46 del R.O.F.
3. Desestimación de alegaciones del Ayuntamiento de Picassent al presupuesto general de la EMSHI para el ejercicio 2021.
4. Despacho extraordinario.
5. Ruegos y preguntas.